

Quito. 31 de marzo del 2016

Señores
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
COFERREC COMPAÑÍA FERRETERA S. A...

De mis consideraciones:

En el año 2015 ejercí las funciones de Gerente General de COFERREC Compañía Ferretera Ecuatoriana S. A..., y en tal condición cuide por el cumplimiento de las disposiciones previstas en los estatutos de la empresa, así como de las decisiones encomendadas por la Junta General de Soqios.

En lo referente al área comercial debo informar a ustedes que las ventas del año 2016 fueron de US\$ 4'.442.559.53. Vale recalcar que la compañía inicio sus actividades en el mes de marzo de 2013; y estos montos se producen debido a que la compañía realizo una más eficiente gestión de mercadeo y de venta, cuyos resultados se reflejan en los Estados Financieros.

Con respecto a las condiciones económicas del país para el año 2016, se prevé que se mantendrán las del 2015, lo que hace creer que la confianza regresara al sector productivo de la nación y podría dar oportunidad a nuevas oportunidades de negocio, especialmente en los "megaproyectos" en que se involucrara el Estado.

En cuanto a la inflación esperada para este año se puede observar que habrá mucha expectativa por las proyecciones macroeconómicas de mantener la inflación en un dígito versus las duras condiciones económicas mundiales y otros factores internos que están afectando al país y a un incremento de precios que se está generando. Con estos antecedentes la inflación estimada estaría alrededor del 4.5% anual.

Con relación a los resultados económicos de la empresa, les informo que en el año 2015, los Estados Financieros de COFERREC Compañía Ferretera Ecuatoriana S. A..., presentan utilidades antes de Participación a Trabajadores y pago de impuestos a la Renta de US\$ 1'.175.788.49 y que corresponde por concepto de Impuesto a la Renta de la compañía el valor de US\$ 259.463.65 por lo tanto, tenemos una utilidad líquida final de US\$ 916.324.83, que recomiendo que se tome la decisión de distribuir de acuerdo como la liquidez de la empresa, así lo permita.

Así mismo les informo que en el año 2015 la Compañía cumplió a cabalidad con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias, habiendo pagado

todos los valores que corresponden y presentado todos los informes que requieren el Servicio de Rentas Internas, la Superintendencia de compañías y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como sus obligaciones laborales con los empleados y el Ministerio de Trabajo.

Para concluir, debo informar que COFERREC Compañía Ferretera Ecuatoriana S. A., ha cumplido y ha respetado las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Atentamente,

Daniela Bermeo

Daniela Bermeo M.

GERENTE GENERAL

COFERREC COMPAÑÍA FERRETERA ECUATORIANA S. A.